

Elsa P. San Martín y J. L. Pérez de Castro.

"Las cintas" en la tradición etrusca.

(Actas del I Congreso Ibero Americano

1983.

" LAS CINTAS ", EN LA TRADICION ASTURIANA

ELSA P. SAN MARTIN Y J.L. PEREZ DE CASTRO

ANTECEDENTES:

En el "Congres International des Arts Populaires", celebrado en Praga en 1.928, Pedro Miguel de Artiñano presentó una comunicación sobre "Los lizos para la fabricación de cintas en la región asturiana", que vio la luz en París, en 1.931, al publicarse el volumen I de los trabajos del Congreso, y reimprimió en 1.935 en el tomo inicial y último de lo que iban a ser los "Anales del Museo del Pueblo Español", de Madrid. Desde entonces y hasta hoy, nadie volvió a tratar el tema de las cintas en Asturias, y aún en aquella oportunidad Artiñano, se limitó a aspectos solo vinculados a los dos peines de artesano que analizaba. Por ello que las presentes notas, pretenden ser el necesario complemento en la iniciación del estudio de las cintas en la región asturiana; tema en el que trabajaba mi mujer (Elsa P. San Martin) cuando le sorprendió la muerte, por lo que el traerlo yo ahora a este congreso, al que ella asistió en su anterior convocatoria, tiene que ser necesariamente para mi, reconocido homenaje a su memoria y a sus afanes en el acopio de fichas sobre la indumentaria en Asturias.

SU FABRICACION:

Artiñano ya anotó entonces, que la fabricación de cintas tuvo en España una excepcional importancia, sobre todo en aquellas localidades donde alcanzó un carácter industrial; como ocurría en Toledo, Valencia, Granada, Segovia, y Barcelona, ya desde los siglos XVI, XVII y XVIII, cuyo desenvolvimiento se desarrollaba paralelamente a la industria textil en general; sin embargo, en las regiones de la Península apartadas de esos grandes centros, y por otra parte con personalidad regional, se desarrolló con un carácter marcadamente doméstico y tradicional, que le dan tanto a su confección como a los útiles que intervienen en la misma, "unas características y proporciones íntimas que los hacen de un interes excepcional". Características que concurren en la Región Cantábrica "donde los gustos y las modas se diferencian francamente de las habituales en toda la meseta castellana y que además no constituyen un núcleo de poblaciones suficientes para justificar el mercado necesario a una gran industria textil" (Art, p.68).

"Todas estas características -dice- llegan a exaltarse principalmente en Asturias donde en algunos pueblos del concejo (ayuntamiento) de Campo de Caso adquiere la fabricación de cintas una relativa importancia, donde seguramente esta fabricación con el carácter de tradición familiar, elabora un genero perfectamente de acuerdo con los gustos y las modas del pais y ha constituido uno de los elementos de vida de familias establecidas en las pequeñas aldeas que forman este concejo" (ART,p.68 y 69). Y tras explicarnos el papel que desempeñan los lizos en esta confección; por lo demás idéntico al de los de cualquier otro tipo de telar, pues apenas difiere en pequeños detalles, la forma de tejer en unos y otros, (1) y tras detenerse en la descripción minuciosa de la decoración de los dos peines que estudia, concluye afirmando que "estos mismos ejemplares con modalidades más o menos especiales, se encuentran con mucha menor frecuencia en otros pueblos de Asturias, cercanos al concejo de Campo de Caso, perdiendose por completo su noción en los pueblos más apartados y a medida que nos acercamos a Santander, León y Galicia (ART, p.70).

En el Discurso sobre el fomento de la industria popular, al que se trasvasó el que con similar título figura como obra de Rubin de Cellis (2) y sirvió de texto base para la remodelación oficial publicada en 1.774 "bajo el patrocinio y el impulso de Campomanes" se pretendía emplear en la industria de la cintería, a las mujeres de la aldea, como medio de auxiliar su ocupación dispersa, aprovechando su tiempo sobrante y haciendolo compatible con la labranza; así como tambien introducir tornos y telares manuales en los conventos; pues "con el producto de sus hilazas, cintas y encaxes" podían las monjas acudir a su sustento y vestuario; ademas de contribuir a la pujanza de la Nación, ya que eran crecidas las sumas que salían de España "con la cinta que llaman casera, y se hace de hilo muy basto: y la hay de tres especies, que todas vienen de fuera; esto es la más fina de Haarlem en Holanda, y las otras dos especies de Ruan, León, Italia, &c". (And, pp. 16,25, y 62).

Y a propósito de esta clase de cinta, señalaba que "en Asturias y Galicia texen de esta cinta basta; y por falta de telar proporcionado labran una muger y una niña con mucha fatiga de 7 a 8 varas al día, que a 6 mrs. por vara, les producen 48 mrs, que hacen real y medio de vellón, o seis quartos para cada una de las dos " (And, p. 63)

Y tras considerarlos rendimientos que se conseguirían de abandonar los telares primitivos en uso e introducir uno de

Toledo "como el que se usa para la cinteria de seda", "según este método, una persona sola sacaría 800 varas de cinta al día; y haría tanto como 222 personas, según el rudo método actual de Asturias y Galicia; aún cuando para estos telares compuestos, en lugar de una persona se admitan dos". A este fin el Consejo acordó destinar a Joaquín Cester (3) "a establecer los telares a propósito para la cinta casera en Asturias y Galicia a costa del fondo público de ellas con aprobación de S.M." (And, pp. 63 y 64)

"Estos propios telares se usan para labrar la listonería de seda, y la misma forma de máquina, guardada proporción, se puede aplicar a ligas, y otros géneros de lana" (And, p.64).

LAS CINTAS EN EL CANCIONERO

Las cintas tenían en Asturias singular importancia y aplicación; no sólo para atar, adornar o reforzar algún vestido, sino también para lucimiento en la cabellera, o para la devoción popular y las horas fúnebres. El cancionero asturiano tiene ejemplos de todo ellos

"Mandásteme una carta
con una cintita azul;
no quiero carta ni cinta,
quiero que vengas tu" (LLE, p.78)

"Escribísteme una carta
y en ella una cinta verde;
no quiero carta ni cinta,
quiero que vengas a verme". (LLE, p.78)

"La de la sayina verde
y la cinta sobremar,
el encargo que me diste
el agua lo quiere llevar" (LLD, p. 208)

Tiene flores olorosas,
cintas y frutas sabrosas,
cogidas en enramadas
y para mi amor guardadas" (MAQ, p. 423, nº 158)

"Vendrán todas la mozas,
menos Dolores,
a ponerme en la caja
cintas y flores" (MAQ, p. 97).

"Dísteme una cinta verde,
tan verde como la rama,
la cinta la traigo al cuello
y a ti te traigo en el alma, (LLE, p.10; CAB, p.228; y MAQ, p.146).

"¡Ay! si, por el alma mía,
¡ay! si por la vuestra alma;
¡ay! que él me dió la cinta,
¡ay! no quier que yo la vista,
¡ay! no quier que yo la traiga" (MAP, p.66)

"Mal moro, no me le robes
este castillo de flores
para su dama plantado
por galán enamorado.

"Pasé la puente de hierro,
paséla muy de mañana, mañana;
encontré un anillo de oro,
con una cinta encarnada, encarnada" (MAP, p.76)

NOMBRES Y CLASES:

Las cintas eran de diferentes colores y según su clase y el ancho que tenían, recibían diversos nombres: colonia, media colonia, lista, listón, o reforzada, y la cintilla que era una cinta pequeña más estrecha que el listón. En la Pragmática de Tasas del año 1680, se mencionan cintillas de Italia de colores, a dos reales y medio cada pieza (REA, t.2,v.1; pp. 354 y 355)

La colonia era una "cinta de seda de tres dedos o más de ancho" y solían hacerse "lisas o labradas, y de un solo color , o de varios. Pudo llamarse así por haber venido las primeras cintas de esta calidad de la ciudad de Colonia" y en la Pragmática de Tasas del año 1.680 se mencionan "colonias turcas de todos géneros de seda y matices de colores, a diez reales la onza" (REA, t.2,v.1; p.420).

El 23 de Octubre de 1718 y el 14 de Febrero de 1719, su Magestad expidió sendos decretos por los que incluía ciertos privilegios y exenciones a favor de algunas manufacturas, entre éstas las de colonias y cintas establecidas por don Juan de Goyeneche en su villa de la Olmeda de la Cebolla; así como a los naturales de sus reinos que se aplicasen a aprenderlas. (USG, pp. 164 a 166).

La que correspondía a su mitad de ancho, era la media colonia.

La lista era una clase especial de cinta que se usaba "como guarnición de ropa de casa, y para adornar las camisas moriscas". Y algunas de éstas "tenían a su vez otra lista o listón por el medio". Al inventariar, en 1.458, los vestidos que tenía la reina doña María de Aragón, se detallan varias descripciones de listas moriscas (BEN, pp. 99 y 100).

Y el listón como cinta de seda era, pese al aumentativo, "más angosta que la colonia. En la mencionada Pragmática de 1.680 se citan "listones de nácar a veinte maravedís la vara". Carmen Bernis recoge que "en las cuentas del tesoro de la reina Isabel, constan repetidos pagos de cintas de medio listón, que no serían muy diferentes de las listas moriscas descritas en el inventario de la reina María de Aragón". (Ben, p. 100). Al listón angosto se le llamó listoncillo y en el siglo XVIII equivalía a lo que se nombraba entonces comunmente reforzada. La vara de listoncillos de este género valía, en 1.680, según la referida Pragmática, a diez maravedís. (REA, t.4, vol.2, p.416). Pero en el siglo XVII la reforzada debía de ser, como su nombre indica, "una especie de listón del ancho de un dedo, poco más o menos", al que se decía también reforzado, sin duda porque era doble o más fuerte que el listoncillo común. En la reiterada Pragmática figuran, al lado de los listoncillos, "reforzado de colores, cada pieza de sesenta y cuatro varas, a dieciocho reales" (REA, t.5º, v.3, p. 538).

Otras variedades de cintas de seda según la calidad de esta eran el hiladillo, capullo, filadis, y borra o escarzo (5).

En el vocabulario asturiano se registran algunos nombres especiales de tales cintas, así:

Cabuchal. "Cinta de atar una prenda, del manteo, del mandil, etc, en la zona suroeste de Asturias y noroeste de León (4).

Cadarcu. "Hiladillo, en la acepción de cinta" (VIG, p.92).

Cadarzu. "Cinta basta de hilo, ancha, más ancha que la de retorta" (CAN, p.129).

Cintaya. "Cinta mala" (CAN, p.144).

Retorta. "(cinta de....) Cinta de hilo fuerte" (CAN, p.322)

Pero de todas ellas la más destacada era la medida.

Las medidas:

Se designaba con esta voz la cinta ancha de seda de varios colores, que se cortaba de la misma altura de alguna imagen o santo de especial devoción popular, y de ahí su nombre.

Medida la imagen, o tacada y pasada por ésta, "se traía como recuerdo de su festividad y se conservaba como reliquia después de bendecida" (SON, v.1, p. 193), como ofrenda piadosa. Solía estamparse en ellas la figura del santo y las letras de su nombre con plata y oro (REA, t.4º, v.2, p.527). Según Somoza, el uso de tales cintas, que en otros lugres llaman colonias, es de origen caldeo, "costumbre religiosa propia del paganismo y conservada desde la época romana" que se hizo después extensiva "a todo cuanto se traía de las romerías, como escapularios, medallas, imágenes y frutas naturales del país" (SON, v.1, p.193). Restos de paganía con los que la Iglesia hubo de transigir a pesar de sus reiteradas prohibiciones.

En Asturias estas cintas recibían en general el nombre de medies (RAT, p. 174) y en Colunga, midida era también la "cinta de seda con la imagen de algún santo y cuya longitud es la talla de la imagen, que se adquiere para recuerdo de una romería" (VIG, p. 308).

Entre las imágenes de mayor veneración en Asturias para la práctica de estos ritos de contacto, se citan la Virgen de Covadonga, la de Lugás (Villaviciosa), Santa Olaya, los Mártires, la Virgen del Acebo, (SON, v.2, p.419) y muy, especialmente, el Cristo de Candás. A éstas se refiere Caveda y Nava cuando el viaje de Isabel II y el entonces Príncipe de Asturias, después Alfonso XII, por nuestra provincia, al ver que éste venía sin amuleto alguno:

"Pero fáltale la cígua:

¿Y quien sin ella te trai,

Andando pel mundo bruxes,

Que te pueden agüeyar?.

Tengo una yo de acebache

Bien curiosina en verdá,

Que la punxe munches veces

De pequeñucu al mio Xuan:

Has atála na muñeca

Con medides de Candás

Y pondráste más llozanu

Que cuantos neñinos hay.

¿Riste? por non ye mentira,

Y tu mismu lu verás," (220, p.222).

Las medidas solían ser regalo sentimental de romería por los galanes a sus novias y hermanas que ellas colgaban de sus sargas de corales. (ANC, p. 89); y en justa correspondencia, también las mozas se las daban a ellos "para que les sirviesen como escudo", sobre todo cuando se "iban de servicio a los cuarteles lejanos," o mandaban a la emigración. Estos las guardaban entre la ropa, las ponían al cuello, (CAE, 266) y algunos hasta las traían colgadas del chaleco (ANC, p.83).

Y así en el romance de La blanca niña, se puede leer esta estrofa que se cantaba en la danza prima:

"¡Ay! Antonio se decía;
¡Ay! Antonio se llamaba:
a su cuello una medida,
a su cuello una esmeralda" (MAP, p.65 y CAB, p. 266)

Cuando Jovellanos visita el 23 de abril de 1.795, al Santísimo Cristo de Burgos, con nostalgia asturiana repara, y así lo anota en su Diario, en que el fraile, vende "medidas, ~~todas~~ tocadas a la efígie, en que ganará ciento por ciento".

La devoción popular por las cintas tocadas o ~~pasadas~~, era pues, también, una de las fuentes de ingresos de la Iglesia.(6)

LA CINTA AL PELO

Al tratar de las cintas, de sus clases y variedades, mencionamos que entre sus múltiples usos como adorno servía para sujetar y lucir la cabellera.

Ya en el siglo XVIII, cuando Townsend viaja por Asturias, observa, en Luanco, como "la mujeres de aquí no usan colorete, polvos, peinados ni gorros, y una sencilla cinta rodea su cabeza" (TOJ, pp.71 y 72). Lo que Fausto Vigil atribuye a que las mujeres asturianas, salvo raras excepciones, vestían más pobre que modestamente (VIF, p. 28). Comba también resalta que las mujeres de Asturias, "se adornan con varias cintas de diversos colores" (COM, p.135).

El cancionero asturiano todavía recogió esta tradicional costumbre:

"No le daba el sol,
que le daba la luna
no le daba el sol
de la buena fortuna.
"De la buena fortuna
traigo el sombrero,
como la mi morena
la cinta al pelo" (MAP, p.44)

"A las calentitas castañas,
a las vigilantas avellanas,
la panaderilla lo gana
con el cerecin de caramba.
Cinta dorada en el pelo,
arriba sandunga y salero,
que yo te quiero,
que yo te quiero" (LLE, p.122)

"Por la cinta de tu pelo,
iba un canario a tu frente,
iba a beber a tu boca
como si fuera una fuente" (LLE, p.21)

SUJECCION DE LAS MEDIAS.

La medias, para que no cayesen se sujetaban bajo la corva de la rodilla anudando sobre ellas una cinta de hilo, de seda, de lana, de cuero, o de otra materia que, a partir de 1.548 (BEJ, p.104), recibió los nombres de henogil, cenogil, senogil y sinogil. Con posterioridad a 1.599, ya Mateo Alemán en su "Guzmán de Alfarache" la registra con el de liga, descendiente semiculto del latín ligare = 'atar', con que aparece documentado desde mediados del siglo XIII; si bien, por lo común, por la forma hereditaria en e (legar) que ya a partir del siglo XV adopta la forma en i. Desde que liga a fines del siglo XVI se convierte en cinta para asegurar las medias y calcetines, surgen también sus derivados ligabamba y ligapierna, para volver a quedar simplificada en liga (GAD, p. 832; y COR, t.3, p.647), aún hoy en uso.

Fausto Vigil comienza afirmando que la liga en Asturias es "de trenza pastoril, fabricada exprofeso para este menester" (VIF, p.19).

De cenogil, alteración fonética de fenogil, refiere Covarrubias varias etimologías; pero hoy ya no hay duda que, como cinta u orillo para atar o ceñir la media ajustándola por debajo u encima de la rodilla, deriva de geniculum, venojo, hinojo (GAD, pp.320 y 785; COR, t.3, pp.366 y 367).

Los cenogiles "eran verdaderas obras de arte local, probablemente heredado de pueblos invasores como los árabes quizá, y judíos, y aún los griegos", -según podría demostrar satisfactoriamente Juliana Izquierdo- que fueron dejando tradicionalmente esta industria de la fabricación de ligas por los pueblos de la península, y que alcanzó su máximo auge en Pedroñeras, de la

provincia de Cuenca; lo que hace decir a Vital Aza, en una de sus comedias: "estamos en Pedroñeras, en el lugar de las ligas"; donde aún en tiempos de Madoz pasaban de trescientos ochenta el número de telares que había para esta labor femenina (IZR, pp. 223,224). Refiere Juliana Izquierdo que "en los tiempos de esplendor de tan singular industria, se fabricaban para todos los gustos y posibilidades económicas: simplemente de hilos corrientes; pero vistosos y alegres, o también de fina seda" y en cuanto a los precios, "los senogiles corrientes solían venderlos allá por la época de Isabel II, a ocho cuartos o nueve, un real poco más o menos; pues el real equivale a ocho cuartos y medio, y los de seda, a unos veinte cuartos, o sea unos sesenta céntimos" de 1.947 (IZQ, p.326). Los cenogiles se fabricaban en unos pequeños telares, por tiras enteras de las que salían varios pares y medían cada una alrededor de una vara de largo, o sea unos ochenta y cinco centímetros, por unos dos centímetros de ancho; de manera que con ellas podían darse unas tres vueltas y media a la pierna (VIF, p.19).

Cuando Salvadora Carrión fabricó unos cenogiles en 1.947, para Juliana Izquierdo, ésta describe su obra como sigue: "en el susodicho telarillo, primero hizo muchos metros de trama, a lo largo de la pared de la calle, veinticinco o treinta metros, lo menos, poniéndola muy tirante y cuidando de hacer distintas franjas con los hilos. Después, enrollaba toda esa trama en un cilindro de que va provisto el telarillo, y dejando la suficiente para el trabajo, la tejía luego con una lanzadera, levantando manojes y franjas de hilos, según convenían a los dibujos que tenían que resultar en la cinta así tejida; tupiendo el trabajo con una especie de pala" (IZQ, p. 324); o sean los lizos de que Artiñano publicó dos modelos asturianos.

Los adornos más característicos de los cenogiles solían ser "el pez, la llave, la sierra, el hueso, el peine, el florero, canastillos, y leyendas como éstas: 'eres hermosa como una rosa'; 'me hallo enamorado de tu corazón amado', 'viva mi dueño y señor', y el clásico 'si estas ligas se perdiesen, como puede suceder, son de: Fulanita de Tal (el nombre y apellidos de la usuaria), por si las quieren volver'; y a veces, el nombre y apellidos de la ejecutante, casi siempre con una ortografía características; pues aunque no sepa escribir la artesana, va copiando de un papel los letreros que ha de poner" (IZQ, p.326)

A veces estas cintas de hilos de colores igualmente usados en hombres y mujeres llevaban en sus extremos unas borlas y solían ser un regalo para las novias (EST, p. 98).

La Pragmática de tasas del año 1.680, nos cita el folio doce, unas ligas de Toledo encarnadas, de a cuarta de ancho, a tres reales y medio; pero su empleo debía de ser para ceñirse la frente como se lee en El Quijote (t.I, cap. XXVII) y no para las medias. De color rojo, poco subido, alternando con dos listas muy estrechas, de color azul o amarillo, en toda su longitud, es como describe Vigil (VIF, p.19), las usadas por las asturianas. No obstante es indudable que el color más popular de las ligas en Asturias era el verde, y así lo refleja el cancionero:

"En el campo de San Roque, en el campo de San Roque, perdí yo una liga verde, perdí yo una liga verde, adiós, campo de San Roque dónde las ligas se pierden"(MAP, p. 157, n.º, 400)	"En el campo de San Roque perdió una liga verde, perdió una liga verde, Adiós, campos de San Roque, donde las ligas se pierden"(FRJ, p.145)	Y en Santa Ana de Montarés(Cudillero): "En el campo de Santa Ana, me quedó una liga verde; ¡adiós campo de Santa Ana, aunque sin liga me quede!(LLE, p.153).
--	---	--

Esta vistosidad de los sinogiles, unido al lugar que iban colocados, dió lugar a cuartetos, como ésta murciana, que tiene correlación con las de otros cancioneros popular

Caneila me te veo
los senogiles;
se me ponen los ojos
como andiles (MAR, p.107).

La moza asturiana, parecía en esto más recatada; pues el cantar que Aurelio de Llano, recogió dice:

"Cuando paso por tu puerta
llevo las medias caídas,
pa que no diga tu padre
que te prendo con las ligas" (64, p.47).

Las ligas de senogil se registran en Asturias por Caneila, Vigil, y Rato, y las de seda por Juan Menéndez Pidal(MEQ, p.14)

Con la liga, alta o baja, las asturianas prendían lo mismo sus encantos que a los mozos; pero su ternura y nobleza no les llevó nunca como en los temperamentos mediterráneos a llevar oculta la navaja en la liga de la pierna derecha (IRJ, pp. 608 y 609).

LAS CINTAS Y LOS CORDONES:

La misión de sujetar que tenían principalmente las cintas en las prendas de busto de la indumentaria femenina, la cumplían también a veces los cordones, simultaneando con aquellas. Y aunque el tema de los cordones es muy otro, como a veces alternaban en igual uso, cintas y cordones, es por lo que, al menos tenemos que mencionar aquí las cintas y cordones de la cotilla, si bien su estudio forma capítulo aparte.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFIA

- ANC Anónimo (Caunedo y Suarez; N.C. de): RECUERDOS DE UN VIAGE POR ESPAÑA. PRIMERA Y SEGUNDA PARTE. CASTILLA, LEON, OVIEDO, PROV.VASCONGADAS, ASTURIAS. Madrid, 1.849. (2ª parte).
- AND Anónimo DISCURSO SOBRE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA POPULAR. Madrid. 1774.
- ART Artiñano; P.M. de: LOS LIZOS PARA LA FABRICACION DE CINTAS EN LA REGION ASTURIANA. En "Anales del Museo del Pueblo Español" Tomo I (Unico). Madrid, 1.935, pp.68 a 70.
- BEI Bernis; C: INDUMENTARIA ESPAÑOLA EN TIEMPOS DE CARLOS V. Madrid, 1.962.
- BEN Id. : TRAJES Y MODAS EN LA ESPAÑA DE LOS REYES CATOLICOS II: LOS HOMBRES.- Madrid, 1.979.
- CAB Cabal Rubiera; C: LAS COSTUMBRES ASTURIANAS: SU SIGNIFICACION Y SUS ORIGENES. I: EL INDIVIDUO. Madrid, 1.925.
- CAD Cabal, C: CONTRIBUCION AL DICCIONARIO FOLKLORICO DE ASTURIAS.- 5 Tomos. Oviedo, 1,951-1,958.
- CAE Id: UNA PALABRA DEL DICCIONARIO DE ASTURIAS: AGUYETA. En Covadonga, año XII, 15-junio-1.933, nº 262.
- CAN Canellada, Mª J: EL BABLE DE CABRANES.- Madrid, 1.944.
- COM Comba; M: TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES.- Madrid 1.977.
- COR Corominas, J y Pascual J.A: DICCIONARIO CRITICO ETIMOLOGICO CASTELLANO E HISPANICO. (6 tomos). Madrid, 1.980-1.985).
- DOD Dominguez; R.V. DICCIONARIO NACIONAL O GRAN DICCIONARIO CLASICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Madrid, 1.848.
- EST Estornes Lasa; B: INDUMENTARIA BASKA. S/I, s/f.
- FRJ Francés, J: LA RAIZ FLOTANTE. Madrid, 1.922.
- GAD Garcia de Diego, V: DICCIONARIO ETIMOLOGICO ESPAÑOL E HISPANICO. Madrid, s/f.
- IRJ Iribarren, J.M: EL PORQUE DE LOS DICHOS. Madrid, 1.974.
- IZQ Izquierdo, J: LOS CENOJILES. En la "Revista de dialectología y tradiciones populares". Tomo IV. Madrid, 1.948 p.p. 323 a 326.
- LLD Llano y Roza de Ampudia,A: CUENTOS ASTURIANOS: Oviedo, 1.975.
- LLE Id. : ESFOYAZA DE CANTARES ASTURIANOS. Oviedo, 1.977.
- MAP Martinez Torne,E: CANCIONERO MUSICAL DE LA LIRICA POPULAR ASTURIANA. Madrid ,1,920.
- MAQ Id :LIRICA HISPANICA. RELACIONES ENTRE LO POPULAR Y LO CULTO. Madrid, 1.966.
- MEQ Menendez Pidal; J: POESIAS. Madrid, 1.913.
- RAT Rato y Hevia, A. de: VOCABULARIO DE LAS PALABRAS Y FRASES BABLES QUE SE HABLARON ANTIGUAMENTE Y DE LAS QUE HOY SE HABLAN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Madrid, 1.981.
- REA Real Academia Española: DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA EN QUE SE EXPLICA EL VERDAERO SENTIDO DE LAS VOCES, SU NATURALEZA Y CALIDAD; CON LAS FRASES O MODOS DE HABLAR, LOS PROVERBIOS O REFRANES Y OTRAS COSAS CONVENIENTES AL USO DE LA LENGUA. (6 volúmenes). Madrid, 1.726-1.739. (Es el conocido por "Diccionario de Autoridades", del que existe reedición facsimilar en 3 tomos. Madrid, 1.979).
- SOL Sociedad de Literarios: NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA. Paris, 1.883.
- SON Somoza y García Sala, J: GIJON EN LA HISTORIA GENERAL DE ASTURIAS. 2 volúmenes. Oviedo y Gijón, 1.963.
- TOJ Towsend, J: A JOURNEY THROUGH SPAIN IN THE YEARS 1.786 AND 1.787. Trad. de su "Viaje por Asturias" por

F. Canella y Secades, en "Estudios Asturianos (Catafueyos d'Asturias). Oviedo, 1.886)

VAG Varios: CEDULA REAL EN QUE SU Magestad MANDA SE OBSERVEN Y GUARDE LA MODERACION DE ALQUILERES DE CASAS; Y PRECIOS DE TODOS GENEROS COMERCIALES,&c. En Madrid: Por Julian de Paredes....1.680.-(Fechada el 27 de noviembre de 1.680 y publicada el 14 de diciembre 1.680)

USG Ustariz, G: TEORIA Y PRACTICA DE COMERCIO Y DE MARINA. Madrid, 1.742.

VIF Vigil Alvarez, F. (Ego): TRAJES Y COSTRUMBRES ASTURIANAS. Oviedo, 1.924.

VIG Vigón, B: VOCABULARIO DIALECTICO EL CONCEJO DE COLUNGA. Madrid, 1.955.

- (1) Sobre la fabricación industrial de cintas, vid: Max. Gürtle y Dr. W. kind: LA INDUSTRIA TEXTIL. Trad. de la 3ª edic. alemana por R.Ferrer Combeller. Madrid-Barcelona, 1.930. y Ricardo Ferrer Combeller: ENCICLOPEDIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL. Tomo IV. Barcelona, 1.936

- (2) Sobre los posibles autores de El discurso sobre el fomento de la industria popular, vease: L. Urzquini, y A. Ruiz de la Peña: PERIODISMO E ILUSTRACION EN MANUEL RUBIN DE CELIS. Oviedo, 1.983, pp. 53 y ss.

- (3) En cuanto a la obra realizada por Cester en el establecimiento de las casas fabrica, interesa consultar el escrito de este de 25 de abril de 1.774 titulado Prevenciones para las instrucciones que se han de formar y auxilio que se ha de contar para establecer en el reino de Galicia y Asturias los lienzos, coletas, presillas y bramantes de toda suerte de cintas de hilo, operarios trabajadores y dependientes para este establecimiento; que se conserva en el Archivo de Campomanes junto con tres cartas del propio Cester.

El escrito citado se refiere concretamente a la casa fabrica de Ribadeo, sobre la que también interesa ver, facilitan bibliografía: L. Urzainqui y A. Ruiz de la Peña: PERIODISMO.... cit, p. 25, nota 11.- A ella cabe añadir, Juan Carlos Paraje Manso: RETABLO DIECIOCHESCO. ZESTER. En "La Comarca del Eo" de 6-junio-1.982, nº 3.250 y J.L. Vega Prada: CONFLICTOS LABORALES EN LA CASA FABRICA RIBADENSE. En la "Comarca del Eo", de 8-febrero-1.981, nº 3.181.

Sobre la actividad de Cester al frente de la casa fabrica de Oviedo, vid: A. de Sandoval y Avellan: LA CATEDRAL DE OVIEDO. UNA PAGINA HERMOSA DE SU HISTORIA. Oviedo, 1.902.

- (4) M. Rodriguez Cosmen: EL PACHXUEZU. HABLA MEDIEVAL DEL OCCIDENTE ASTUR -LEONES. Madrid, 1.982, p.61

- (5) En 1.783, Carlos III promulga una Real Cedula, "por la cual se declara que además de los géneros especificados, son igualmente comprendidas en la prohibición de introducción en estos Reynos, las Cintas de Hiladillo, Capullo, Filadis, Borra o escarzo de la Seda y los Pañuelos, Medias y otras manufacturas de esta clase". Madrid, 1.783, reproducida en Sevilla, Alcalá y otras ciudades.

Capullo, era el nombre de la tela basta que se hacía de la seda que quedaba "despues de torcida la mejor y más fina; o la que se hace de los capullos que agujerean los gusanos para salirse". (REA, t.2, p.155) Tela e rudi serico contexta (SOL, p.180). Según la Pragmática de Tasas de 1.680, "cada libara de seda en madexa, en rama, joyante, que llaman de capullo, 42 reales" (REA, loc. cit) Y la L.24, tit.12.Lib.5 de la Recopilación, ordenaba que ninguna persona, pueda comprar, ni compre, capullos de seda, ni seda cruda en madexa.

El Escarzo era tanto la borra o desperdicio de la seda, como "el primer pelilla que se quita a los capullos" (DOD, tomo I, p.276).

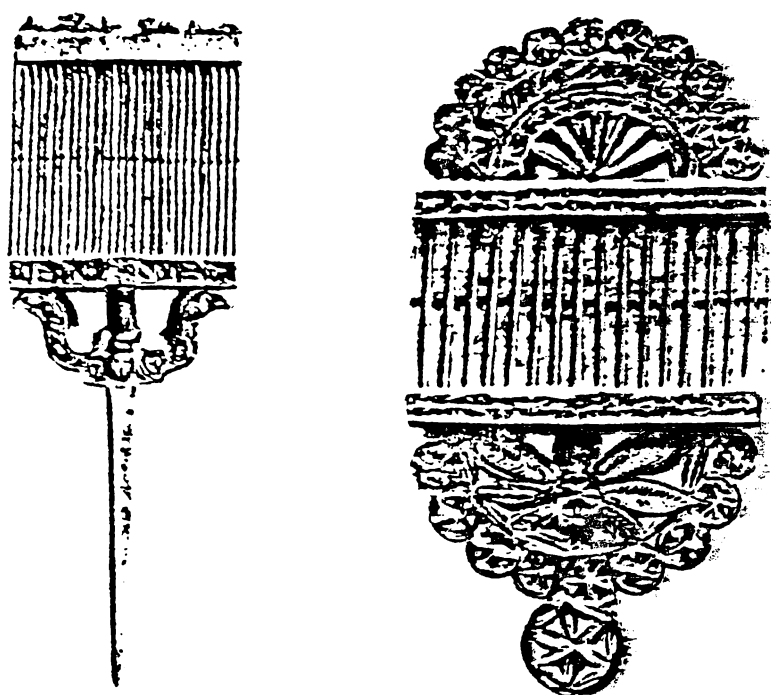
Filadis, filadiz, o filaiz era el nombre que se daba a la seda que se obtenía del capullo roto, ya "por haber salido de él el gusano convertido en paloma, por estar baboseado de fuera por la palomilla que salió de otro, o por haber muerto el gusano antes de perfeccionarle". Al ser menos fina, no se podía hilar con las demás en la caldera, por lo que se beneficiaba "limpiándole y cociéndole con xaboón, y despues de lava con agua clara y se hila" (REA, tomo 3º p. 751). Sericum ex diruptis bumbycis folliculis (SOL, p. 441)

En Valencia era considerada como una falsificación, aunque "fue tolerada a fines del XVIII, junto con la estopa de seda o desperdicios de otras manipulaciones" (S. Rguez. García: EL arte de las sedas valencianas en el siglo XVIII. 1.959, p.185)

El hiladillo, como diminutivo de hilado, era el hilo que, hilado en la rueca, como el lino, y de ahí su nombre, se obtenía "de la estopa de la seda, y lo que no se puede torcer de ella" (REA, tomo 4º, p.158). Filium ex stupa serica (SOL, p.499).

Recibía también este nombre una "cinta angosta, tejida con hilo o seda" (REA tomo 2ª p.945). Vitta angusta (SOL , p.499) Según la Pragmatica de Tasas de 1.680 cada vara de cinta de hiladillo, estrecho, de color y negras, de Granada, eran 10 maravedies.

- (6) En el aspecto religioso, y aunque no tengan relación con Asturias, son famosas, la Cinta del Glorioso P. San Agustín de Méjico, sobre la que Fr. Mateo de Lebrija, escribió el "Sumario de las indulgencias, perdones y gracias espirituales que ganan los que llevan la Cinta del glorioso P. Sant Agustín" (Méjico, 1.589) y la Santa Cinta de la Virgen de Tortosa, sobre la que escribieron: Fr. José Beltrán y Rius: LA CINTA DE LA VIRGEN DE TORTOSA. LEYENDA SACRA (Barcelona, 1.863) y R. O'Callaghan: ANALES DE TORTOSA E HISTORIA DE LA SANTA CINTA. (Tortosa, 1.886-1.895) reeditando la Historia de la Santa Cinta, en 1.892, 1.903, 1.910 y 1.920.



Lizos o peines para la fabricación de cintas en Asturias.

